

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19665 *Real Decreto 1792/2011, de 16 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Cándido Conde-Pumpido Tourón como Fiscal General del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.uno de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 16 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Cándido Conde-Pumpido Tourón como Fiscal General del Estado, en cumplimiento de las previsiones establecidas en las leyes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO